

*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba*

**LA DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
JUDICIAL DE MONTERÍA**

**HACE CONSTAR**

Que el día de hoy **31 de Diciembre de 2014** siendo las 8:00 a.m., se fija la **Resolución No. 448 del 30 de diciembre de 2014** "Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, aptitudes y psicotécnica, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y Córdoba, convocado mediante Acuerdo No. 087 del 28 de noviembre de 2013", en la secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura Córdoba, por el término de cinco (5) días hábiles, para efectos de su notificación



**MARIA CLAUDIA BERROCAL GONZALEZ**  
Directora Seccional de Administración Judicial de Montería (E)